



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 338 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 AGO. 2011

VISTOS: El Informe N° 1165 - 2011/GOB.REG.HVCA/ORI-OL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 108-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 02 de Febrero del 2011, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2011/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 20 de Enero del 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Estado, para el ejercicio presupuestal 2011. Asimismo, se aprobaron las modificaciones del PAC en sus diferentes versiones;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión de los procesos señalados en el Anexo I, de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2011, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2011;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional Nº 338 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 AGO. 2011

Con la visación de la Oficina Regional de Administración;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, **Décimo Novena versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes y servicios, conforme al Anexo I (un folio, cuya numeración de referencia es del 343 al 346); documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTICULO 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle Nº 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feljo
GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO I

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE: **000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELLA Sede Central (AS)**

C) SIGLAS: **GOB.REG.HVCA**

F) PLIEGO: **447**

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-799

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM ÚNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
343	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE LA ESMERALDA DE ANCO CHURCAMP HUANCAVELLA	7 - M3	220.00	45,715.00	1 - Soles	00	8 - Agosto	OFICINA DE LOGISTICA
344	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO LOS ANGELES DE CCARAHUASA HUANCABELLA	187 - SERVICIO	1.00	106,000.00	1 - Soles	19	8 - Agosto	OFICINA DE LOGISTICA
345	1 - SI	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE LA ESMERALDA DE ANCO CHURCAMP HUANCAVELLA	16 - BOLSA	3,319.00	68,039.50	1 - Soles	00	8 - Agosto	OFICINA DE LOGISTICA
346	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS PARA LA ACTIVIDAD TRANSFERENCIA DE FUNCIONES EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL			113,511.00	1 - Soles	00	8 - Agosto	OFICINA DE LOGISTICA
				1	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	5 - UNIDAD	1.00	24,000.00				
				2	IMPRESORA DE PLANOS PLOTTER	5 - UNIDAD	1.00	40,000.00				
				3	EQUIPOS DE COMPUTO	5 - UNIDAD	9.00	49,511.00				

